



Santa Fe, 11 de Junio de 2019

VISTAS las presentes actuaciones en las que obra Resolución nº 154/19 Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la que se acepta la **renuncia** interpuesta por la Prof. María Ester BROLLO al cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Semiexclusiva, carácter Ordinario con funciones en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, y

CONSIDERANDO que la mencionada docente ha optado por el régimen de desempeño de tareas con percepción de haberes mientras dure la tramitación de su beneficio previsional y hasta tanto el mismo sea acordado.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Aceptar la **renuncia condicionada** de la Prof. **María Ester BROLLO** al cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Semiexclusiva, carácter Ordinario con funciones en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, a partir del 1º de mayo de 2019, para acogerse al beneficio jubilatorio.

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento con copia a Secretaría Académica y al Departamento de Ciencias Naturales. Pase al Departamento de Personal y por su intermedio comuníquese a la interesada. Cumplido elévese al Consejo Superior.

RESOLUCION C.D. Nº 235/19

Fdo.: Prof. Laura R. Tarabella – Decana

Prof. Adriana Arias – Directora de Gestión Institucional

Abog. María Victoria Cristini – Secretaria Administrativa